



TREN MAYA: PROYECTO CON LEGADO HISTÓRICO DE MÉXICO

Como parte de las actividades que realiza el Centro INAH Chihuahua se llevó a cabo una entrevista con el historiador Carlos Giordano Sánchez, actual representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia- en el estado de Tabasco. Ellos con el fin de dar más detalles sobre los trabajos y actividades que se realizan en la ruta del Tren Maya por parte del INAH. En ese sentido, Carlos Giordano Sánchez declaró que el instituto atiende los siete tramos que comprende el proyecto del Tren Maya, que en conjunto suman más de mil 500 kilómetros de vía. En especial destacó las labores de prospección, investigación, registro conservación que están bajo la dirección y supervisión del arqueólogo Manuel Pérez Rivas.

Subrayó que “hasta el cuatro de enero se han identificado 35 mil 700 bienes inmuebles, más de 739 mil fragmentos de cerámica ya analizados, 591 vasijas en análisis, se han encontrado 463 osamentas y mil 114 cuevas y cenotes. El INAH nunca había realizado trabajos tan grandes en tan poco tiempo y en 84 años que tiene de existencia”, afirmó Carlos Giordano.

Además de estos trabajos de índole arqueológico se deben suman obras de infraestructura y equipamiento que mejorarán los servicios para los visitantes a las zonas arqueológicas dentro de la ruta; de ahí “se desprende la construcción de Centros de Atención a los Visitantes, llamados (Catvis) además de otras alternativas museográficas” como las que se impulsan a través del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas -conocido como Promeza-”.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Para concluir el historiador insistió sobre el valor que tienen los trabajos, “ya que son zonas con gran riqueza turística e histórica. Los viajeros podrán admirar las nuevas áreas arqueológicas; además de las ya conocidas en playa, en la selva y otras cerca de las ciudades”. En específico comentó que cuando el patrimonio arqueológico se puso en riesgo el INAH propuso reorientar la ruta férrea, o bien, construir tramos elevados para salvaguardar la riqueza patrimonial y natural como sucedió en el tramo 5.

